

sobre el proceso histórico de la ciencia médica, que muestra una densa copia de conocimientos filosóficos y preocupaciones eruditas sobre semántica. El menester científico no le ha cercenado la vocación por la literatura, ni disminuído sus predilecciones estéticas.

Así vemos a Laín internado en el estudio de la antropología en la obra de Fray Luis de Granada o haciendo el enjuiciamiento crítico de la generación del 98, con espíritu constructivo, para destacar sus semejanzas y diferencias, su unidad sinfónica, el *humus* histórico en que se nutre, su amor amargo y furioso a España, que trasciende en todas sus negaciones.

También embraza la pluma polémica para participar en el debate sobre el tema de nuestro tiempo, sobre el conflicto de las generaciones en la historia, que Ranker, Dilthey, Pinder y Ortega pusieron en boga. Su obra es a la vez corroboración y réplica al maestro peninsular, caído recientemente hacia la ladera de la muerte, a quien objeta su concepción biológica y vitalista. Para Laín la semejanza generacional no es como el parecido anatómico de dos rostros—el mismo aire de familia—, sino una común voluntad histórica. Una análoga postura ante los problemas de la época, la conciencia del vínculo, la certeza de una comunidad de destino, es lo que presenta a una generación como variedad humana y fase distinta en el devenir de un pueblo.

Laín pertenece a la serie de escritores peninsulares que le dan un carácter instrumental a la técnica literaria y los primores de estilo, para dotar a su obra de un sentido más profundo, como empresa de cultura y misión humana, con un *pathos* y un *ethos*. Por eso tiene tanto porte y dimensión su presencia de joven maestro.

Esa obra y esa escogida calidad de espíritu han determinado a Colombia, como discreto testimonio admirativo, a condecorar a Laín y Tovar. Para explicar el hecho yo me he entretenido demasiado, abusando de vuestra benevolencia. Un aforista contemporáneo decía que ser breve requiere tiempo. Parece que yo no lo he tenido. Os pido excusas por la longitud de este descuadrado discurso.

Este acto me es singularmente grato, al margen de las tiasas pautas del protocolo. No a fuer de embajador, que es una investidura aleatoria, sino como amigo, yo me congratulo con Pedro Laín y Antonio Tovar. Ellos saben cuánto afecto he querido poner en mis palabras, porque aparte de cuanto he dicho, hay una circunstancia cordial, que es la amistad verdadera que profeso a ambos, desde que tuve la fortuna de acercarme a tan dialectos espíritus, que ha sido como calentarse las manos al amor de la lumbre.

GUILBERTO ALZATE AVENDAÑO

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO LAIN ENTRALGO, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Muchas razones hay, señor embajador, mis queridos amigos, para que sea desmesurado el honor que, con esta condecoración, se me hace. Desmesurado: carente de medida, falto de proporción con la realidad a la cual se confiere, con mi

personal realidad. ¿Qué he hecho yo por Colombia, fuera de entrever un día, bajo la carlinga de un avión, el largo brillo plateado del río Magdalena, ese cristal busca el Norte

igual que la mirada, el azor y la brújula,

según el poético decir de Jorge Rojas; y de contemplar luego apresuradamente cómo Bogotá sabe cumplir la sentencia del mismo poeta:

*Esta que ves y tiene su cimiento en
[el alma
es Bogotá, que ignora la medusa y la
[esponja,
mas tiene ala de puerto e inmensidad
[que azota
el momentáneo sitio donde se posa el
[águila
y en azúcar resuelve su escudo de gra-
[nada;*

y de gozar, entre tanto, del trato generoso y lisonjero de sus hijos? Fuera de todo eso, ¿qué hice yo por Colombia, para que ahora reciba el privilegio de su blasón?

Y si el honor es grande por la razón—o por la sinrazón—de su desmesura, todavía es mayor, si se piensa en la fina largueza con que se me deparó compañía a la hora de concedérmelo: cuatro príncipes de las letras españolas de nuestro siglo—Ortega, por quien mucho tiempo ha de hablar de luto nuestra lengua, *Azorín*, Marañón y Baroja—y, par de ellos en el saber y el escribir, mi hermano Antonio Tovar, prez de la actual minerva castellana. Dejadme, por favor, que remedie mi propia invalidez con la fuerza de todos ellos y diga que, decidiéndose a honrarnos a todos nosotros, rendidos servidores de la palabra castellana—ellos con señorial servidumbre de capitán de navío, yo con animosa servidumbre de grumete—, Colombia, liberal y delicada en el dar, ha querido ser fiel a lo mejor de sí misma.

¿No es acaso Colombia, más quizá que la propia Castilla, vestal del fuego de nuestro común idioma, celadora insigne del crisol donde se afina el oro del decir castellano? Letrada nació, como Palas Atenea, por obra de uno de sus engendradores, aquel Gonzalo Jiménez de Quesada, ya noble y disertamente celebrado aquí, que, como ningún otro, supo exponer frente a Jovio las profundas, prometedoras razones de su propia espada. Fielmente letrada quiso ser luego, al constituirse como pueblo libre; y así, a la hora de buscar nombre, eligió aquel

que mejor podía convenir a un país del continente que hoy llamamos americano. Es decir, hizo honor suyo el cumplimiento de un deber del continente entero, y decidió llamarse Colombia. Por bien letrada, supo acertar con la palabra. Y luego, en los momentos en que su nacionalidad se constituía, cuando otros se entregaban, para celebrar la recién conquistada libertad, a una retórica ocasional y abultada, Colombia, por la virtud de tres de sus más eminentes hijos—la trinidad de Caro, Cuervo, y Suárez—legisla el idioma común con normas que todavía sirven de norte en la Castilla donde el idioma nació. Y letrada había de seguir hasta el tiempo en que vivimos, en el cual se inicia resueltamente su mayoría de edad. ¿Quién no recuerda la muerte de Guillermo Valencia en su Popayán nativo, de la cual tantas veces nos ha hablado nuestro admirado Eduardo Carranza; muerte de poeta en medio de un pueblo que, en la calle, iba siguiendo minuto a minuto el expirar de quien les había regalado un nuevo y más alto modo de usar las palabras?

Letrada ha sido Colombia, y siempre fiel a España. Tan fiel, que el propio Guillermo Valencia quiso reconquistar para su tierra la más alta creación del espíritu español, y hacer de Colombia casa permanente y definitiva de Don Quijote. Recordad, si no, su poema "La razón de Don Quijote", y cómo en él nos cuenta que el hidalgo, huído de España por Palos de Moguer y alistado a las órdenes de Belalcázar, decía, desde lo alto de uno de los cerros próximos a Bogotá:

*Aquí mora mi espíritu libre y vivi-
[ficante,
yo estoy entero aquí con mi nombre y
[mi fama.*

Por obra de una alta voz de Colombia, América, Hispanoamérica, quería ser constante hospedera de Don Quijote. No hubo en ello capricho ni extravagancia, porque el mito de Don Quijote, el mito de una existencia quiijotesca como empresa histórica perennemente válida y eficaz, es acaso más vivo y más

obrador en la tierra hispanoamericana que en la misma tierra de España.

Mas también aquí ha sido predicado el retorno del ejemplar hidalgo. Cuando Guillermo Valencia recababa para Colombia e Hispanoamérica la constante residencia de nuestro y vuestro Don Quijote, Miguel de Unamuno, Santiago Ramón y Cajal, Ramiro de Maeztu, José Ortega y Gasset y, con su sueño de español, el propio Menéndez Pelayo, ¿qué hacían, sino proclamar otra vez para España, como imperativo de una hora todavía no concluida, la vigencia de una existencia quijotesca? A uno y otro lado del mar, el llamamiento ha tenido actualidad y eficacia simultáneas. ¿Es posible que esa actualidad y esa eficacia trasciendan de las almas a la historia real? El embajador de Colombia nos recordaba hace poco el memorial de aquel arzobispo que, frente a la demasía de los retóricos, exponía al rey la necesidad de explotar las minas, encauzar las aguas y cultivar las tierras. ¿Será posible, aquí y allí, conjugar de un modo eficaz la servidumbre a la existencia quijotesca y el cumplimiento actual de aquello que el buen arzobispo proponía? El tiempo y nuestras obras lo irán

diciendo. Pero desde ahora podemos decir que, para el logro de tal empresa, Colombia ocupará siempre un decisivo lugar de vanguardia; Colombia, que por obra de su gran poeta supo expresar el sentido del sacrificio quijotesco; que el claro fanal de la conciencia haga luminoso y propicio el sino.

Por esto, a la hora de expresar mi gratitud, voy a ser tan ambicioso que la trocaré en petición. Pediré a Colombia que siga fiel a sí misma y, por tanto, a la palabra y al espíritu del cual la palabra es forma; de tal modo, que, si en algún momento tuviese que optar, prefiriese siempre "el claro fanal de la conciencia", una conciencia fina, hermosa y dialécticamente expresada. Esto es lo que vemos en Colombia, esto lo que de ella queremos. Y si por añadidura tiene lo demás, el cafetal opulento, la mina fecunda, la empresa siderúrgica y la energía bien represada, miel sobre hojuelas. Eso esperamos de la colaboración entre Colombia y España, como tan noble y levantadamente acaba de proclamar Gilberto Alzate Avendaño. Así deseamos ver siempre a Colombia, allá lejos, "con su espuma y su piedra, dulcemente curvada sobre el hombro de América".

DON ANDRES BELLO Y EL CODIGO CIVIL CHILENO

(Disertación del ministro-consejero de la Embajada de Chile, señor Luis Arteaga Barros, en el Instituto de Cultura Hispánica, con motivo del Centenario del Código civil chileno.)

(VERSIÓN EXTRACTADA)

Excmos. señores embajadores:
Señoras y señores:

Deseo, en primer término, agradecer al Instituto de Cultura Hispánica y a la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid la valiosa cooperación que han prestado a la Embajada de Chile y a la Asociación de Estudiantes Chilenos residentes en Madrid, para la celebra-

ción del Centenario del Código Civil Chileno. Especialmente agradezco a los dignos representantes de ambas instituciones, señores José Luis Messía y Alfonso García Valdecasas, las amables expresiones que acabamos de escucharles.

Por mi parte, he deseado contribuir, en mi doble calidad de ministro-consejero de la Embajada de Chile y de abogado chileno, a esta conmemoración del Centenario del Código, en el cual aprendí en las aulas universitarias las importantes disciplinas del Derecho civil; y en cuya diaria aplicación, durante veinte años de ejercicio de la profesión de abogado, pude apreciar sus grandes cua-